

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARIA

A despacho del señor juez, solicitud de emplazamiento formulada por la parte actora. Va con el expediente respectivo para resolver.

Palmira (V), 10 de junio de 2021.

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 657
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
RADICACIÓN 2021-00071-00

Visto el informe de secretaría que antecede y revisada la solicitud presentada por la parte actora, en la cual pide el emplazamiento del demandado señor LUIS MIGUEL RIVAS GUTIERREZ porque la empresa de correos certificó que en su lugar de residencia no vive o no trabaja, el despacho al revisar el expediente observa que a folio No. 33 del expediente digital, en el mandamiento de pago, hay una medida cautelar de embargo de la quinta parte que exceda el salario mínimo legal mensual vigente en contra del citado demandado, cuya dirección de trabajo es INDUSTRIAS LEHNER S.A, ubicada en el Km 7 recta Cali – Palmira, medida cautelar que, dicho sea de paso, la parte actora tiene pendiente por tramitar su radicación y allegar la respectiva constancia.

Así las cosas, considera el despacho, que lo solicitado no es procedente, siendo menester entonces que la parte actora agote la notificación del señor Rivas Gutiérrez en su lugar de trabajo.

Por lo anterior, el despacho,

RESUELVE

ÚNICO: NEGAR el emplazamiento solicitado por lo antes expuesto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **063** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **16 de Junio de 2021**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c9ea7b30245fd59a90bc1cf3ed0513fa3bcef6174a4d4bfa17f93c8ce8e23b0**

Documento generado en 15/06/2021 10:28:21 AM